

CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA PLENA DE LAS MUJERES. EL TRABAJO DE INCIDENCIA POLITICA DESDE LAS REDES CONTRA LA VIOLENCIA.

Hogla Teruel. Centro de Derechos de Mujeres – CDM. Honduras.

I. Breve panorama general político y social de Honduras

Honduras es un país localizado en el corazón de Centroamérica con una población de 7.415.972 habitantes, de los cuales el 51,53% son mujeres y el 48,47% son hombres. Con una población en el área rural de 53% para las mujeres y el 56% para los hombres. La migración del campo a la ciudad es mayor en las mujeres que en los hombres debido a la falta de empleo para las mismas. En las zonas urbanas y periurbanas se localizan las maquilas, que constituyen una fuente de empleo del 60% para las mujeres.

Según el Informe de Desarrollo Humano del 2006, Honduras está en el lugar 117 con un valor de 0,683, solamente por arriba de Guatemala y Haití en América Latina y muy por debajo del IDH de América Latina (0,795). Honduras es un país de población mayoritariamente joven, el 75,7% de la población es menor de 30 años.

Según la XXXIII Encuesta de Hogares el 62,1% de los hogares son pobres. El porcentaje de mujeres en pobreza es levemente superior al de los hombres, 21,4% para las mujeres y 20,8% para los hombres. Mientras tanto la extrema pobreza asciende al 42,3%. El ingreso per cápita nacional es de 1.924 Lempiras. Una de las principales inequidades de género en nuestro país se manifiesta en el ingreso de las mujeres dentro del porcentaje de ingreso de los hombres (83%). Por otro lado, el 28% de los hogares hondureños tienen jefatura femenina.

Aunque el país vive una relativa estabilidad macroeconómica con un crecimiento económico de 4,5% anual, contrasta con el incremento permanente de los precios de los productos de la canasta básica, cuya alza ha sido incontrolable, la escasez de granos básicos y mayores niveles de inaccesibilidad y exclusión de la mayoría de la población a servicios básicos de salud, vivienda y educación entre otros.

La economía hondureña se sigue sustentando en dos pilares frágiles e insostenibles a un mediano plazo: las remesas que envía la población que ha emigrado, la mayoría en busca de mejores oportunidades de vida, y que representan el 21% del Producto Interno Bruto¹ y el valor agregado de la maquila que se ha extendido a todo el territorio nacional.

En los últimos años ha aumentado el número de mujeres que emigran fuera del país, teniendo como principal destino EEUU y Europa. En algunos casos, las mujeres que emigran lo hacen llevando sus hijos de corta edad. Aunque las repercusiones en los hogares y en las mismas comunidades de la emigración femenina versus la masculina son diferentes, ambos están aportando con su esfuerzo a la estabilidad macroeconómica del país. Y ambos están siendo deportados, especialmente de los EEUU de Norteamérica, sin ningún derecho. Un estudio de la Cancillería ubica a Honduras como el país de Centroamérica que más deportados ha recibido durante este año desde Estados Unidos y México. “Las estadísticas apuntan que de la totalidad de deportados desde Estados Unidos en este año, los catrachos representan un 14%, sólo por debajo de México que ha registrado un 65%”.²

¹ Según el FOSDEH la contraparte de las remesas son aproximadamente 1,3 millones de hondureños y hondureñas en el exterior, especialmente en Estados Unidos, que significan pérdida de capital humano. FOSDEH, Honduras Balance 2006.

² Diario *El Herald*, 8 de octubre del 2007, página 19.

Por otra parte, el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA) ha llevado al quebrantamiento de la legislación laboral nacional, especialmente en el sector maquila. Aunque no se han realizado cambios formales en el Código de Trabajo, la población que trabaja en las maquilas, todavía mayoritariamente conformada por mujeres (un 60%), ha extendido su jornada diaria de trabajo de 8 a 12 horas, no goza de estabilidad laboral, ya que predominan las contrataciones temporales, que no pasan los 2 meses, enfrenta contrataciones por destajo para realizar labores permanentes y, de nuevo, vuelven a surgir denuncias de maltrato físico y verbal por parte de supervisores de las plantas de producción.

Recientemente el gobierno definió un Plan Nacional para la Generación de Empleo Digno en Honduras, propuesta que en estos meses adquirirá carácter de política pública para los próximos 15 años. Desde este plan el gobierno legitima prácticas precarizadoras del empleo, por ejemplo, pretender crear un número significativo de trabajos temporales para tareas permanentes en la producción de una fábrica. Se ofrece la generación de 400.000 empleos permanentes y 757.000 empleos temporales para el periodo 2006-2010 y 650.000 empleos permanentes y 1.150.000 empleos temporales en 2010-2015. Los sectores productivos donde esperan generar esos empleos son: energía limpia, infraestructura productiva, agro negocios, forestal, turismo, Mipyme agrícola y no agrícola, vivienda, manufactura-maquila, y la creación de plazas nuevas para maestros y policías.

En el marco de este plan, se aprobó en el mes de febrero un salario diferenciado de menor cuantía [23,45% menos que en las Zonas Industriales de procesamiento para exportaciones (ZIP) y Zonas Libres (ZOLI) y 24,86% menos en relación al Régimen de Importación Temporal (RIT)] para ciertas zonas del país con poca tradición organizativa sindical, extrema pobreza y poca o ninguna presencia de organizaciones de Derechos Humanos.

Las organizaciones que se opusieron a esta iniciativa del “salario diferenciado” fueron calificadas, por algunos “líderes” políticos y empresariales como “opositores al derecho de la población a un empleo”, ya que, ante la limitada oferta de trabajos, la población, especialmente las mujeres, aceptan trabajos precarios pero con una paga relativamente superior a la que tendrían en otras labores.

En el aspecto de la salud, la tasa de Mortalidad Infantil (TMI) es de 25 por mil nacidos vivos. La misma encuesta menciona que la TMI en el área urbana es de 24 por mil y en el área rural es de 33 por mil nacidos vivos. De acuerdo al quintil de riqueza, la TMI es de 37 por mil en el quintil inferior, de 36 por mil en el segundo, de 28 por mil en el tercero, de 20 por mil en el cuarto y de 19 por mil nacidos vivos en el quintil superior. La tasa de mortalidad infantil en el quintil más pobre es casi el doble que la tasa en el quintil más rico.

De otro lado, Honduras es uno de los países con más alta prevalencia de VIH/SIDA en toda la región y el segundo país en Centroamérica, estimándose que hay 900 personas que viven con VIH/SIDA por cada 100.000 habitantes. La razón hombre-mujer, desde 2000 hasta la fecha es de 1:1, pero en los casos de VIH solamente, la relación es 0.6:1, con sobrerrepresentación femenina. La epidemia afecta fundamentalmente a población de 10 a 39 años y por transmisión heterosexual (85% de los casos notificados).³

La última investigación sobre mortalidad materna fue realizada en 1997, en la cual la Tasa de Mortalidad Materna, TMM, era de 108 por 100.000 nacidos vivos. Desde el 2003 hay un sistema de vigilancia de mortalidad materna un poco más estructurado, a partir de la notificación de casos en los servicios de salud⁴. En 2004 se registraron 164 muertes relacionadas con el embarazo; en el 2005 se registraron 143 y en el 2006, 110 muertes

³ Departamento ITS/VIH/SIDA. Estadística de casos de VIH/SIDA en Honduras, 2005.

⁴ Ello implica que hay un subregistro. La estimación del subregistro es de 40%.

maternas. El 12% de las muertes maternas registradas en el 2006 ocurrió en menores de 18 años. Las causas de muerte en el 2006 son las hemorragias con 57%, los trastornos hipertensivos, con 23%, las infecciones en el 10% de los casos y otras causas en el 11% de los casos.⁵

El 90% de las mujeres consideran que tienen al menos un problema en el acceso a los servicios de salud. La causa más importante está relacionada con la disponibilidad de medicamentos (80%). En segundo lugar con que no haya quien atienda (74%); y en tercer lugar, se refiere a la disponibilidad de dinero para el tratamiento (58%).

En Honduras, una de cada seis personas mayores de 15 años no sabe leer ni escribir. La tasa de analfabetismo es de 17%, tanto la de hombres como la de mujeres. En el área rural, la tasa sube a 26,4% y entre la población mayor de 60 años, ésta aumenta a 46,4%.⁶

El analfabetismo es mayor en los quintiles de ingreso más bajos y afecta más a las mujeres que a los hombres. Para el caso, según datos del INE, 2005, la tasa de analfabetismo en las mujeres pertenecientes al primero y segundo quintil de ingresos fue de 50,8% y 38,8%, respectivamente. En cambio la tasa de analfabetismo en los hombres en estos mismos quintiles fue de 40% para el primer quintil y 30% para el segundo quintil.

Por otro lado, la población hondureña enfrenta la persistencia e incremento de los índices de violencia e inseguridad ciudadana y la incapacidad del Estado hondureño de resolver y detener esta situación. La impunidad y la falta de acceso a la justicia son dos problemas sentidos por la población, lo que está significando mayores niveles de desconfianza, de frustración y hasta brotes de “hacer justicia” por cuenta propia. Durante el año 2006, 3.018 personas murieron por causas violentas (homicidios), esto significa una tasa de 46,2 homicidios por cada 100.000 habitantes.⁷

Las mujeres se siguen enfrentando a altos índices de impunidad y de poco acceso a la justicia. Al haber crecido los niveles de violencia en el país, ha crecido la misma en contra de las mujeres. Algunos informes y estudios establecen que en el caso de las mujeres, aunque numéricamente las agresiones y actos de violencia contra ellas o en los cuales ellas se ven involucradas sean menos en comparación con los de los hombres, la misma reúne ciertas características especiales: mayores niveles de brutalidad y ensañamiento contra su cuerpo y contra sus órganos sexuales. Además, al contrario de los hombres, altos índices de violencia contra las mujeres en el hogar, espacio que se convierte en un refugio contra la situación de vulnerabilidad ante la violencia que se vive en la vía pública para el resto de la población.

En el ámbito de la participación política, en las últimas elecciones generales las mujeres alcanzaron el 24% (31) de 128 diputaciones. Este resultado favorable a las mujeres obedece a la última reforma electoral del voto cruzado y personalizado. Después de 23 años de vida democrática las mujeres casi triplicaron los resultados electorarios en relación al período anterior. Sin embargo, esto no sucedió en las elecciones en el nivel municipal, de los 298 municipios del país sólo 24 de ellos tienen alcaldesa (8,05%), lo que refleja una abrumadora mayoría de los hombres (91,95%).⁸

⁵ Secretaría de Salud. Vigilancia de la Mortalidad Materna 2004-2006. Honduras.

⁶ INE. XXXIII Encuesta Permanente de Hogares, septiembre 2006.

⁷ Observatorio de la Violencia. UNAH, Diplomado de violencia y Convivencia Social. Edición No. 5, febrero 2007. Honduras.

⁸ Centro de Derechos de Mujeres, Boletín Tiempo de Leer, Edición No. 6, mayo, 2006.

II. Estrategias del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) sobre la incidencia política y participación ciudadana de las mujeres

En ese contexto difícil y complejo y concientes de que el 52% de las mujeres hondureñas viven en el área rural y que además están excluidas de las instancias de decisión y de poder, el CDM decidió trabajar el tema de la participación ciudadana e incidencia política con mujeres de los municipios del interior del país, impulsando el trabajo con redes en cada municipio, capacitando y acompañando a las mujeres para que puedan incidir en los espacios de toma de decisiones.

El programa parte de la necesidad de democratizar los hogares, la vida política y social de los municipios tomando en cuenta las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Parte también de la necesidad que tienen las mujeres de ejercer sus derechos y de gozar de una ciudadanía plena. Estamos convencidas que desde su autonomía pueden promover acciones que contribuyan a la transformación social desde sus comunidades, que a su vez aporten en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La incidencia en la gestión local promovida por el CDM tiene como objetivo el impulso de políticas públicas y planes de acción municipal dirigidos a las mujeres, a través de la intervención directa de las mujeres organizadas.

Actualmente el CDM, desde el Programa de Participación Ciudadana trabaja con seis municipios del departamento de Choluteca y cuatro municipios del departamento de La Paz y algunos otros de manera puntual.

Desde el punto de vista socioeconómico y productivo, las características de estos municipios son diferentes, determinando la forma de acompañamiento, las necesidades y prioridades, las dinámicas internas y las condiciones y posibilidades de trabajo. Pero en general se puede decir que son municipios de clase C, es decir, que son municipios que tienen cierta institucionalidad, pero que están en la categoría de pobres y dirigidos por autoridades con cierta apertura para impulsar acciones a favor del adelanto de las mujeres.

Todas las redes surgen con el objetivo de coordinar acciones dirigidas a los sectores más vulnerados socialmente, especialmente las mujeres, con el fin de elevar la calidad de vida, la convivencia social, el ejercicio real de los derechos humanos, la equidad de género y la igualdad en la aplicación de la justicia y reforzar el Estado de Derecho. Un elemento de similitud en todas las redes, lo constituye la participación activa de las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer y el compromiso de las integrantes por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y el desarrollo local.

Una de las diferencias entre las redes contra la violencia reside en su composición. Para el caso, en El Triunfo está constituida fundamentalmente por organizaciones campesinas, comunales, el sector Salud y Educación; en Marcala, por organizaciones indígenas, autoridades judiciales y otras ONG; en Choluteca, por Organizaciones No Gubernamentales e instancias del Estado; en Marcovia está integrada por maestras y maestros, ONG y organizaciones comunales, como Voluntarias de Salud y patronatos; en Santa Ana de Yusguare, la red está integrada por representantes de Salud Pública y lideresas de la comunidad.

Las acciones de incidencia han sido dirigidas generalmente a los alcaldes municipales como administradores del municipio y en otros momentos hacia la Corporación Municipal como máxima autoridad del municipio. También se han llevado a cabo acciones de incidencia hacia las autoridades policiales y judiciales, con el fin de mejorar la aplicación del marco legal de protección de los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia. Para el caso, la apertura de

una unidad de violencia contra las mujeres y su respectivo nombramiento en el departamento de Choluteca, entre otras.

Las estrategias utilizadas para llevar a cabo las acciones o procesos de incidencia son diversas y están relacionadas con las condiciones existentes en cada municipio. Algunas son sistemáticas y con cierta duración en el tiempo y otras son acciones puntuales. Por ejemplo, la institucionalización de las Oficinas Municipales de la Mujer, que incluye la apertura, asignación de presupuesto y elección de la Coordinadora de esta instancia, requirió de un proceso de incidencia más largo en el tiempo, además de mayor esfuerzo y compromiso del grupo responsable que lo llevó a cabo. De ahí la necesidad de nombrar a un equipo con capacidad de negociar y con claridad en lo que se está solicitando o exigiendo. La participación de un o una representante de la Policía Preventiva en la Red contra la Violencia o alguna acción relacionada con el procedimiento de un caso en particular, pueden ser un ejemplo de acciones puntuales de incidencia.

Muchas veces las acciones de incidencia no terminan con resultados positivos, es decir logrando la meta propuesta; sin embargo, se logra colocar el tema en el tapete de la discusión pública y se puede retomar cuando cambien las condiciones y el contexto político y por otro lado, hay ganancias para el grupo que llevó a cabo la iniciativa pues tomó experiencia para hacerlo mejor la próxima vez. Esto nos sucedió cuando en Marcala se solicitaba la creación de la Oficina Municipal de la Mujer.

Los temas y el enfoque que manejamos no son prioridad para las autoridades; pero muchas veces, vamos abriendo camino y sensibilizando en la necesidad de atender de manera directa y especial la problemática de las mujeres.

Por otro lado, el éxito de un plan de incidencia depende en gran medida del contexto político, por ejemplo, qué autoridades municipales y locales están en el poder, cuál es la correlación de fuerzas al interior de la Corporación Municipal, cuáles fueron los temas más sobresalientes en la campaña electoral y si estamos en un período preelectoral o pos electoral.

Entre las estrategias más utilizadas por el Programa de Participación Ciudadana del CDM están:

- **El Cabildeo:** el que llevamos a cabo mediante reuniones informales y/o formales y a través del teléfono con las personas que tienen el poder de decisión, con las aliadas, con las indecisas y, muchas veces, nos acercamos a los oponentes con el fin de neutralizarlos. Para obtener buen resultado en las acciones de cabildeo es necesario que las personas del grupo que llevan adelante la propuesta sean personas cercanas y, preferiblemente con algún grado de influencia sobre los y las aliadas e indecisas.
- **La Negociación:** la llevamos a cabo mediante reuniones formales con los que tienen la decisión, ya sea a través de una audiencia con el alcalde o a través de una solicitud de un espacio en una reunión de la Corporación Municipal. Elaboramos un documento de posición que contiene nuestro planteamiento y la información necesaria y concreta para entender el mismo. Para ser convincente en nuestros planteamientos es necesario estar bien informadas y ofrecer datos estadísticos para apoyar nuestra propuesta.

Otra forma de negociar nuestros planteamientos y demandas es a través de la realización de foros públicos con candidatos y candidatas a las alcaldías municipales para obtener un compromiso público. Posteriormente, cuando el candidato o candidata gana las elecciones, retomamos el planteamiento de las mujeres y los compromisos asumidos por el actual Alcalde e iniciamos la negociación. De esta manera se ha obtenido la apertura de Oficinas Municipales de la Mujer en varios municipios.

En otras ocasiones hemos solicitado a la Corporación Municipal la realización de cabildos abiertos de las mujeres, en los cuales se presentan las demandas y propuestas de las mujeres del municipio ante la Corporación Municipal. Éste es el caso de la aprobación de los proyectos para las mujeres a ser ejecutados con los fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

- **La Organización:** ésta se lleva a cabo con el fin de fortalecer la estructura interna de las redes, especialmente una comisión encargada de llevar adelante la propuesta y la negociación de la incidencia. Es necesario prepararse bien y poner atención hasta en los más mínimos detalles, especialmente para la comisión encargada de la negociación, pues las autoridades municipales o locales pueden desbaratar fácilmente a un grupo si no le ven consistencia y conocimiento del tema. Si la propuesta incluye la solicitud de presupuesto o tiene una demanda económica, es probable que se alegará la falta de presupuesto, para no aprobar la solicitud, lo que generalmente es una realidad; sin embargo, es necesario manejar bien el marco nacional e internacional de protección de los derechos de las mujeres, el discurso de la gobernabilidad democrática y la gestión con equidad para fortalecer nuestros argumentos a favor del desarrollo del municipio.

La organización incluye la generación de alianzas con otras organizaciones comunales, mixtas y de mujeres en el municipio. Es necesario que los que toman la decisión vean al grupo proponente fuerte y unido y que sea evidente el interés colectivo por mejorar la situación objeto de propuesta.

- **El trabajo con los medios de comunicación:** es necesario buscar espacios en los medios radiales y televisivos, especialmente aquellos que forman opinión, y brindar información precisa y escrita a los periodistas. Asimismo, suele tener un buen efecto alimentar a los medios de comunicación con información alrededor de lo que estamos haciendo.
- **La Movilización:** ésta se realiza para llamar la atención de los medios de comunicación y de la población y generar la responsabilidad política por parte de las autoridades municipales y locales y de esta manera abrir espacios de negociación y cabildeo. Dentro de esta estrategia hemos utilizado las marchas y los plantones desarrollados generalmente en una fecha importante dentro del calendario feminista o nacional. Por ejemplo: el 25 de noviembre, Día de la No Violencia contra la Mujer; 25 de enero, Día Nacional de la Mujer; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Entre las acciones de incidencia realizadas desde las redes con el acompañamiento y asesoría del CDM están:

- La incidencia en las autoridades municipales, policiales, judiciales, educativas, para la toma de decisiones en función del cumplimiento adecuado, oportuno y equitativo de las responsabilidades competentes.
- La incorporación de proyectos dirigidos a las mujeres o proyectos con perspectiva de género en la Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP).
- La creación, impulso, nombramiento de coordinadora y asignación de presupuesto a las Oficinas Municipales de la Mujer en cada municipio.
- La donación de un terreno para la construcción de la Casa de la Mujer Marcalina.
- La creación de instancias municipales para el tratamiento de la violencia doméstica (Centro de Atención Integral a la Mujer en Choluteca).
- Campañas masivas alrededor de la problemática de las mujeres y la niñez, especialmente las referidas a violencia doméstica e intrafamiliar y violencia sexual.

- Revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal para asegurar la equidad desde la perspectiva de género, cuyos elementos propuestos fueron aceptados por todas las Corporaciones Municipales, a través de mecanismos establecidos en la Ley de Municipalidades y cumplidos por algunas de ellas.
- El cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Municipalidades referente a la emisión de títulos de propiedad de dominio pleno a nombre de la pareja.
- La apertura de la Unidad de Violencia contra las Mujeres en la Policía Preventiva y su respectivo nombramiento en el departamento de Cholulca.
- La participación de la policía en las redes contra la violencia.

En nuestra experiencia nos hemos enfrentado con muchas resistencias de algunas de las autoridades municipales. Estas resistencias están relacionadas con:

- La falta de responsabilidad y voluntad política.
- La falta de información y sensibilización sobre la problemática de las mujeres.
- La falta de prioridad a la hora de atender las demandas de las mujeres.
- Autoritarismo.
- Poca apertura a la participación ciudadana y a los Derechos Humanos.

III. Lecciones aprendidas: logros y desafíos

Los logros obtenidos son los siguientes:

- Se ha visibilizado y politizado, desde un enfoque de equidad de género, la problemática específica de las mujeres adultas, adolescentes y niñas, para que sea reconocida y resuelta como un problema de la sociedad y del Estado.
- La creación de las oficinas municipales de la mujer, algunas de ellas con un pequeño presupuesto para su funcionamiento.
- La incorporación y algunas veces aprobación de proyectos dirigidos a las mujeres con presupuesto de la Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), muchos de ellos con perspectiva de género.
- La creación de espacios municipales para la atención de la violencia hacia las mujeres (Centro de Atención Integral a la Mujer de Cholulca, CAIM).
- Se ha obtenido la apertura de algunas autoridades locales al reconocer a las mujeres como sujetas de derecho.
- Se ha logrado contribuir al empoderamiento de las mujeres, a través de procesos de incidencia, que han permitido que las mismas se sientan sujetas de derecho.
- En todos los municipios atendidos se registra un incremento de las demandas en relación a situaciones de violencia contra las mujeres, evidenciando resultados de los procesos de concientización y sensibilización y una contribución a la superación de la cultura predominante de no denuncia y silencio.
- La sensibilización a las autoridades sobre la situación específica de las mujeres, que ya no es considerada como un asunto “privado” y ha sido reconocida como población discriminada.

Entre las lecciones aprendidas están:

- La necesidad de nombrar una comisión de seguimiento a los acuerdos obtenidos con las autoridades, pues como toda promesa o acuerdo si no se le da el debido seguimiento se puede perder la oportunidad de exigir su cumplimiento. Por otro lado, es importante recordar que si no se mantiene presente la propuesta se perderá interés en la misma por parte del grupo que la está presentando y de las personas a las cuales se dirigen las acciones de incidencia.

- Escoger a las personas idóneas que van a negociar, las cuales deben tener conocimientos del problema a resolver y la propuesta que se está presentando. Asimismo no deben ser confrontativas sino propositivas.
- Capacitar a todo el grupo interesado o afectado, especialmente al grupo que va a negociar con las autoridades. Muchas veces las autoridades plantean que los grupos de mujeres no saben qué es lo que se está pidiendo y que solamente las están utilizando.
- Llevar propuestas concretas y muy bien formuladas y tener claridad sobre el objetivo que queremos lograr. Es necesario apropiarse del tema y de la propuesta para ser convincente y lograr los resultados planificados. Si esto no ocurre puede desviarse completamente el objetivo de la incidencia.
- Es necesario estar pendientes de la negociación y tener claridad sobre los mínimos con los que se va a negociar. Esto es importante porque se puede recibir una contrapropuesta por parte de las autoridades y si no se está preparada o no se tiene la voluntad del grupo, el objetivo se desviará y no se alcanzarán los resultados planificados.
- Es imprescindible tener un conocimiento del contexto político, es decir, es importante investigar cómo está la correlación de fuerzas al interior de la Corporación Municipal, es necesario elaborar un mapa de poder y definir quién toma la decisión, si es un cuerpo colegiado o es el Alcalde. En este caso algunas decisiones son tomadas por el Alcalde, por ejemplo si se trata de hacer nombramientos, sin embargo, el presupuesto lo decide y aprueba la Corporación Municipal.
- El manejo de la información sobre el problema/tema de la incidencia especialmente de datos estadísticos y elaboración del documento de posición pues éste proporciona claridad y concreción a las ideas de la propuesta.
- La elaboración de un plan de actividades con responsabilidades muy claras, debido a que se deben evaluar con periodicidad las acciones que se están realizando.

Los desafíos que tenemos, como equipo del CDM y desde las redes contra la violencia, están dirigidos a romper las resistencias a nuestras propuestas por parte de las autoridades municipales y locales y a tener una mayor influencia en el diseño y cumplimiento de las políticas públicas locales. Queremos, por otra parte, la institucionalización de los mecanismos locales de avance de las mujeres y con asignación de un presupuesto adecuado a la problemática de las mujeres en la zona de influencia institucional.